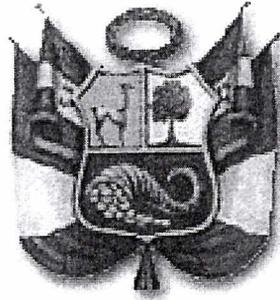




MINISTERIO SALUD
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"
DIRECCION GENERAL



Nº 032 -DG/HHV-2023

Resolución Directoral

Santa Anita, 20 de marzo de 2023

Visto el Expediente N° 23MP-02246-00 y el Memorando N° 016-OADI-HHV-2023, de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, en el que solicita actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residencia Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 108-DG/HHV-2022, del 2 de noviembre de 2022, se modificó la conformación del Comité de Sede Docente del Residencia Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, mediante el Memorando N° 016-OADI-HHV-2023, la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación solicita actualizar la resolución directoral del Comité de Sede Docente del Residencia Médico del Hospital Hermilio Valdizán;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30453, Ley del Sistema Nacional de Residencia Médico (SINAREME), dispone que el Comité de Sede Docente del Residencia Médico está integrado por el director general de la institución prestadora o el jefe de la oficina ejecutiva de apoyo a la docencia e investigación o quien haga sus veces en cada sede;

Que, es necesario modificar la Resolución Directoral N° 108-DG/HHV-2022, que conformó el Comité de Sede Docente del Residencia Médico del Hospital Hermilio Valdizán, incorporando al Médico Cirujano José Higinio GALINDO MORALES, en reemplazo de la Médico Cirujano Ana Rosa Pamela QUEZADA PERALTA, como Jefe del Departamento de Adicciones del Hospital Hermilio Valdizán, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Administrativa N° 013-OP/HHV-2023;

Que, en consecuencia, es conveniente proceder a actualizar para el ejercicio 2023 la composición del Comité de Sede Docente del Residencia Médico del Hospital Hermilio Valdizán, para cuyo efecto corresponde emitir el respectivo acto resolutorio;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 091-OAJ-HHV-2023;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SADM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Actualizar la conformación del Comité de Sede Docente del Residencia Médico del Hospital Hermilio Valdizán para el año 2023, el mismo que quedará integrado por los siguientes profesionales:



- M.C. Amelia Manuela ARIAS ALBINO Jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, quién lo presidirá
- M.C. Edwin Genaro APAZA ACEITUNO Jefe Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte.
- M.C. Juan Carlos LENGUA SÁNCHEZ Jefe del Departamento Salud Mental del Niño y Adolescente
- M.C. Jean Philipp NÚÑEZ DEL PRADO MURILLO Jefe del Departamento de Promoción de la Salud Mental.
- M.C. José Higinio GALINDO MORALES Jefe del Departamento de Adicciones
- M.C. Espirita Viviana LAPIZ CHUQUIMBALQUI Presidenta del Cuerpo Médico del HHV
- M.C. José David CHIENG DURÁN Coordinador de la Universidad Ricardo Palma
- M.C. Manuel Martín CATAORA VILLASANTE Coordinador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- M.C. María del Pilar AGUEDO BENITES Representantes de Médicos Residentes del HHV

Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 108-DG/HHV-2022.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Gloria Luz Cueva Vergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799

GLCV.OACH
DISTRIBUCIÓN
OADI
SDA
OAJ
OEI
Integrantes

